

MARZO

ENERO 4 Montse	OCTUBRE 22 Vanessa	JUNIO 18 Pilar	AGOSTO 2 Beatriz	NOVIEMBRE 8 Belén	MAYO 12 Mercedes	ENERO 15 Rosa	ENERO 12 Carla	JUNIO 3 Ester
ABRIL 12 Teresa	JULIO 16 Begoña	OCTUBRE 5 Cristina	MAYO 27 Nieves	AGOSTO 4 Sonia	ABRIL 17 Tamara	ENERO 8 Yolanda	NOVIEMBRE 26 Andrea	AGOSTO 21 Paula
MARZO 12 Gabriela	ENERO 22 Jessica	FEBRERO 1 Yaiza	AGOSTO 28 Laura	ENERO 11 Carmen	MAYO 8 Lola	ENERO 1 Leticia	JUNIO 30 Noemi	ENERO 4 Almudena
NOVIEMBRE 14 Irene	SEPTIEMBRE 1 Esperanza	JUNIO 19 Inés	AGOSTO 1 Daniela	FEBRERO 24 Verónica	ENERO 8 Estefanía	MAYO 2 Davinia	MARZO 1 Julia	ENERO 16 Rocío
OCTUBRE 20 Úrsula	ENERO 5 Diana	MAYO Salomé	OCTUBRE 5 Ainhoa	JUNIO 7 Ariadna	ABRIL 6 Mirella	OCTUBRE 4 Viviana	AGOSTO 21 Melania	AGOSTO 1 Julieta
MARZO 1 Rosa	FEBRERO 1 Victoria	JUNIO 27 Adriana	ABRIL 13 Arancha	JULIO 22 Mayte	MAYO 15 Rosario	ENERO 29 Bárbara	JUNIO 1 Carolina	SEPTIEMBRE 8 Covadonga
SEPTIEMBRE 24 Elena	OCTUBRE 1 Sara	JUNIO 30 Mónica	ENERO 5 Natalia	MAYO 1 Nuria	AGOSTO 17 Silvia	SEPTIEMBRE 7 Cecilia	JUNIO 26 Patricia	ENERO 23 Isabel
SEPTIEMBRE 5 Belinda	MAYO 9 Marina	AGOSTO 15 Argelia	ENERO 25 Aurora	OCTUBRE 8 Felisa	ENERO 28 Alma	JUNIO 18 Manuela	OCTUBRE 31 Elisa	ENERO 1 Alejandra

Día Internacional de las Mujeres

Propuesta de 8 puntos para el 8

1 Desde el Consejo de Asociaciones de Mujeres de Gijón, instamos a los Poderes Públicos a agilizar y seguir poniendo en marcha las actuaciones y compromisos que recoge la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre hombres y mujeres.

2 Pedimos que desde todos los ámbitos de la sociedad, desde los Poderes Públicos, los Sindicatos y las Empresas, se promuevan medidas para eliminar los obstáculos y desigualdades existentes, con el objetivo de conseguir la **Igualdad de Trato de Hombres y Mujeres en el Empleo y la Plena Equiparación Salarial**.

3 Las Asociaciones de Mujeres seguiremos trabajando para concienciar a la sociedad, para que los hombres asuman responsabilidades en lo privado que las mujeres llevamos años asumiendo en el ámbito público, laboral y privado.

4 Seguiremos luchando para lograr la equiparación de hombres y mujeres en todos los Ámbitos de Poder y en los de **Toma de Decisiones**.

5 Proponemos seguir incidiendo en los programas existentes y en la puesta en marcha de nuevas **Medidas Educativas** que contribuyan a formar generaciones para las que la igualdad y la corresponsabilidad en las tareas de cuidado sea un valor esencial y plenamente asumido.

6 Destacamos la importancia que tiene para las mujeres leyes como la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia, e instamos a los poderes públicos para que hagan todos los esfuerzos para que se pongan en marcha medidas suficientes. Solici-

tamos que se intensifique la inversión en servicios públicos de calidad que atiendan las necesidades de **conciliación de la vida laboral, personal y familiar**. Así como que se pongan en marcha medidas que favorezcan el apoyo a las mujeres en situación de especial vulnerabilidad.

Solicitamos que desde todos los ámbitos de la sociedad se impulsen más medidas para prevenir las situaciones de violencia de Género. En el campo de la **lucha contra la violencia de género** se ha de intensificar la formación complementaria y el reciclaje de los y las profesionales que intervienen en estas situaciones, y de la ciudadanía en general. Instamos a los poderes públicos para que velen por que los mensajes que tanto la publicidad como los medios de comunicación difunden, fomenten los valores de igualdad y respeten la dignidad de las mujeres. Instamos a Jueces y Magistrados, para que adopten un compromiso claro en la aplicación de la Ley Integral, pongan en marcha las medidas de protección que la Ley recoge, y actúen con rigor en la aplicación y ejecución de las penas impuestas a los maltratadores.

Instamos a los Poderes Públicos a establecer un compromiso claro para modificar la actual despenalización parcial del **aborto**, y promover una ley de plazos que garantice y respete el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente su embarazo, asegurando que estas interrupciones se realicen de forma normalizada en la Red Sanitaria Pública. Este cambio Legislativo debe ir acompañado de medidas que garanticen la educación afectiva-sexual en los Centros Escolares y el acceso a los métodos anticonceptivos y a la anticoncepción de emergencia con cargo a la Sanidad Pública.